

NACIONAL DE GRAFITE

Desde 1939

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

NACIONAL DE GRAFITE consciente de su responsabilidad adopta una política que tiene como objetivo preservar la salud y seguridad de sus trabajadores.

OBJETIVO:

Buscar continuamente la excelencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de una estructura técnica eficiente, que garantice las condiciones adecuadas en los lugares de trabajo y el bienestar del trabajador.

COMPROMISOS DE LA EMPRESA:

- Identificar y gestionar los riesgos que puedan causar daños a la salud de los trabajadores, empleados o no, asociados a sus actividades, procesos, instalaciones, productos o servicios, buscando siempre eliminar el peligro y reducir los riesgos;
- Actuar de manera preventiva en la gestión de riesgos para la Salud y Seguridad de las personas y la integridad de las instalaciones;
- Cumplir con los requisitos legales de salud y seguridad establecidos y otros requisitos internos;
- Mejorar continuamente el desempeño en Seguridad y Salud a través de un sistema de gestión eficaz, con foco en el uso de soluciones innovadoras y el desarrollo de las personas, a través del proceso de formación;
- Proporcionar recursos humanos, materiales y financieros para cumplir con los requisitos legales y / o necesarios para una gestión eficaz;
- Apoyar a la Comisión Interna de Prevención de Accidentes Mineros, la cual, integrada por representantes de empleados y patrono, contribuye de manera proactiva al mantenimiento de la salud y seguridad en el trabajo.

SOLICITUD:

Esta Política se aplica a todas las unidades industriales de NACIONAL DE GRAFITE.

Clóvis Cordeiro Rudge Ramos
DIRECTOR PRESIDENTE